



COMUNITAT DE REGANTS  
VILA-REAL

# LIMPIEZA DE LA RED DE RIEGO POR GOTEO 2022

## DÍAS APLICACIÓN

1ª APLICACIÓN: 18 OCTUBRE

2ª APLICACIÓN: 2 NOVIEMBRE

3ª APLICACIÓN: 15 NOVIEMBRE

## RECOMENDACIONES

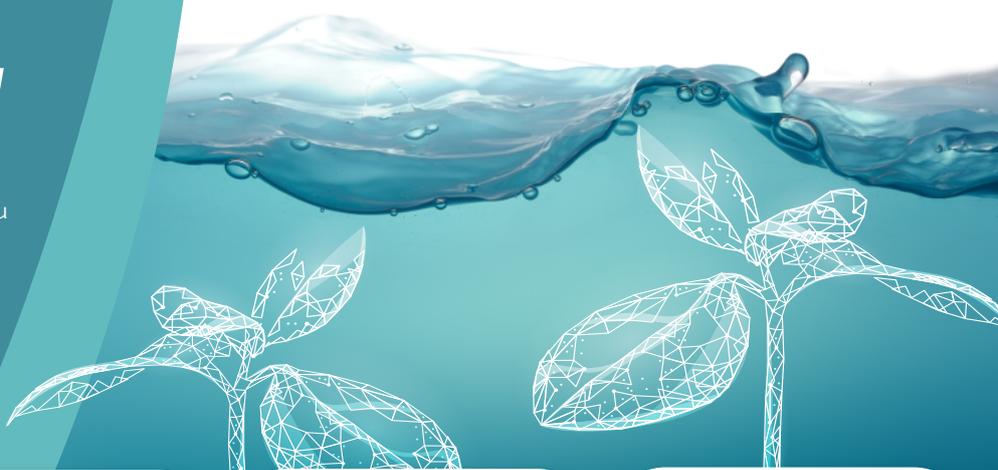
ABRIR LOS FINALES DE LA INSTALACIÓN, SI ES POSIBLE, UNOS DÍAS  
DESPUÉS DE CADA APLICACIÓN O CUANDO FINALICE LA ÚLTIMA

## PRODUCTO UTILIZADO

FICOLIM

# FICOLIM

Precursor de Dióxido de Cloro de generación in situ  
**HIGIENIZANTE PARA EL  
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**



Higienizante rápido frente a hongos virus y de amplio espectro bacteriano para sistemas de agua potable. Se aplica en depósitos, balsas, conducciones de agua.

Es precursor de dióxido de cloro, que elimina los microorganismos, sin crear resistencias.

Elimina el biofilm formado en las tuberías y previene su aparición.

Se presenta en forma de polvo que se disuelve rápidamente.

## USOS FICOLIM

- + Higienización de agua potable conforme a Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.
- + Cumple los criterios de las normas de Productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano UNE-EN 16037:2013 (Hidrogenosulfato de sodio), UNE-EN 938:2009 (Clorito sódico).
- + Use los productos de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información del producto antes de su uso.

## VENTAJAS FICOLIM

- Larga vida útil y es fácilmente almacenable, reduciendo el volumen de producto almacenado.
- No genera residuos y no es corrosivo en las condiciones y dosis planteadas.
- Previene y reduce eficazmente la formación de biofilm en las conducciones de agua.
- Aprobado su uso como tratamiento para la desinfección del agua de bebida humana.
- Aplicación del producto en balsas y depósitos o con equipos dosificadores.

## MODO DE EMPLEO FICOLIM

- 1 Diluir previamente el producto en agua en recipiente adecuado (al menos 125L de agua cada 0,5 Kg de FICOLIM).
- 2 Nunca debe quedar en envase abierto.
- 3 Esperar a que el producto se disuelva y la solución esté preparada.
- 4 Dosificar según necesidades (0,5 - 1ppm de dióxido de cloro).
- 5 Utilizar la solución antes de 30 días para evitar que pierda efectividad.
- 6 Es necesario el empleo de guantes, gafas y equipo de protección.

"NO SUJETO A REGISTRO DE BIOCIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DEL REAL DECRETO 1054/2002"



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | [grupofico.com](http://grupofico.com)



# FICOLIM

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL FORMULADO Y DE LA SOCIEDAD

### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	FICOLIM
Código del producto	No tiene
Nombre químico	Polvo soluble Hidrogenosulfato de sodio (50%); Clorito de sodio (50%)

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados:

Usos pertinentes	Precursor de dióxido de cloro. Desinfectante. Uso exclusivo profesional.
Usos desaconsejados	Todo aquel uso no especificado.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Empresa	FICO Grupo Ispemar S.L. c/Oviedo nº32 (Pol.Ind. La Algaida) 04740 Roquetas de Mar-ALMERIA (España) Tel: 950 558 093
---------	--

### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de Urgencias	Instituto nacional de Toxicología: 91 562 04 20
-----------------------	--



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (SEGÚN REGLAMENTO CE 1272/2008)

### 2.1 Clasificación de la sustancia

<p><b>Clasificación de la sustancia/mezcla según Reglamento CE Nº 1272/2008</b></p>	<p>Acute Tox. 2: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 2, H310                  Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302                  Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318                  Ox. Sol. 1: Sólidos comburentes, Categoría 1, H271                  Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea, Categoría 1B, H314                  STOT RE 2: Toxicidad específica por ingestión en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373</p>
---	--

### 2.2 Elementos de la etiqueta (según reglamento ce 172/200)

<p><b>Palabra de advertencia</b></p>	<p>PELIGRO</p>
<p><b>Pictograma de peligro</b></p>	
<p><b>Indicaciones de peligro Frases H</b></p>	<p>Acute Tox. 2: H310 - Mortal en contacto con la piel                  Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión                  Ox. Sol. 1: H271 - Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente                  Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves                  STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)</p>
<p><b>Consejos de prudencia Frases P</b></p>	<p>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar                  P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa                  P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección                  P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito                  P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse</p>

## Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando  
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.  
P403+P233+P102+P405: Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado y fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave  
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

### 2.3 Otros peligros

#### Otros peligros

EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | [info@grupofico.com](mailto:info@grupofico.com) | [grupofico.com](http://grupofico.com)

### **SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

Este producto es un preparado o formulado.

<b>3.1 Nombre químico</b>	Hidrogenosulfato de sodio;
<b>3.1.1 Porcentaje</b>	50% p/p
<b>3.1.2 Nº CAS</b>	7681-38-1
<b>3.1.3 N. CE</b>	231-665-7
<b>3.1.4 Nº REACH</b>	01-2119552465-36-XXXX;
<b>3.1.5 Clasificación de la sustancia/mezcla según Reglamento CE Nº 1272/2008</b>	Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.
<b>3.1.6 Indicaciones de peligro Frases H</b>	H318 - Peligro
<b>3.1.7 Pictograma de peligro</b>	

<b>3.2 Nombre químico</b>	Clorito de sodio
<b>3.2.1 Porcentaje</b>	50 % p/p
<b>3.2.2 Nº CAS</b>	7758-19-2
<b>3.2.3 N. CE</b>	231-836-6
<b>3.2.4 Nº REACH</b>	01-2119529240-51-xxxx;
<b>3.2.5 Clasificación de la sustancia/mezcla según Reglamento CE Nº 1272/2008</b>	CHAcute Tox. 2; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 3; Ox. Sol.1; Skin Corr. 1B; STOT RE 2:
<b>3.2.6 Indicaciones de peligro Frases H</b>	H300- Mortal en caso de ingestión. H400- Muy tóxico para los organismos acuáticos. H412- Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H271- Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.



	H314- Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. H373 - Puede provocar daños en los órganos
3.2.7 Pictograma de peligro	

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de primeros auxilios

Descripción	En los casos de duda, o cuando persistan los casos de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto
Tras inhalación	Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.
Tras contacto con la piel	Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
Tras contacto con los ojos	Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.
Tras ingestión/aspiración	Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no



## Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

Los equipos auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- No provocar el vómito. Dar a beber un vaso de agua y trasladar a un centro médico.
- No administrar nada por vía oral si la persona no está totalmente consciente.
- Mostrar etiqueta o ésta FDS al servicio médico



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | grupofico.com

## SECCIÓN 5: MEDIDA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

<b>Medio de extinción adecuado</b>	Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). <b>NO SE RECOMIENDA</b> emplear agua a chorro como agente de extinción.
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	No hay

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

<b>Riesgos especiales</b>	Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.
---------------------------	--

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

<b>Recomendación para el personal de lucha contra incendios</b>	En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones
<b>Disposiciones adicionales</b>	Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.
<b>Equipo de protección</b>	Traje de protección contra el calor, equipo de respiración autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.



## SECCIÓN 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

<p><b>Precauciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia</b></p> <p><i>Las operaciones de limpieza deben ser realizadas solamente por personal entrenado y adecuadamente protegido.</i></p>	<p><b>Vertido de gran volumen (mayor a 1000 kg):</b>                  Avisar a servicios de emergencia y mostrar esta Ficha de Seguridad.                  Mantenerse alejado del vertido y evitar el contacto con el producto.                  Señalizar la zona de vertido para evitar que personas ajenas puedan verse afectadas.</p> <p><b>Vertido de pequeño volumen (menor a 1000 kg):</b>                  Ventilar el área de pérdida o derrame, y/o activar la ventilación.                  Mantenerse a contraviento del derrame.                  El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo.                  Cortar electricidad y fuentes de calor/ignición.                  Usar el equipo de seguridad apropiado con el fin de toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa: ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.</p>
--	--

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar que el producto alcance desagües, cauces públicos y acuíferos, aguas superficiales y subterráneas.
- Evitar acumulaciones y derrames en el suelo edáfico.

### 6.3 Método y material contención y limpieza

- Recoger el producto vertido aplicando un absorbente adecuado (arena, sepiolita), El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Barrer. El manejo seguro del producto requiere buen orden y limpieza y control del polvo. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.
- Eliminar según legislación.

<p><b>Método de contención del vertido</b></p>	<p>Rodear el vertido lo antes posible con un absorbente adecuado (arena, sepiolita).                  Verter suficiente absorbente sobre el producto derramado.                  Cerrar desagües.</p>
--	---



<b>Método para limpiar el vertido</b>	La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente. Técnica de neutralización: No es necesario. Técnica de descontaminación: No es necesaria Materiales absorbentes: Arena, Arcilla seca, sepiolita. Técnica de limpieza: Recoger el absorbente contaminado con una pala o recogedor y guardarlo en un recipiente adecuado sin cerrar.
<b>Métodos inadecuados</b>	No limpiar con agua.

#### 6.4 Referencias a otras secciones

- Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 preocupaciones para una manipulación segura

<b>Método de contención del vertido</b>	<p>Manejo General:              No permita el contacto con los ojos. No lo ingiera. Evite respirar el polvo. Evite el contacto con la piel y la ropa. Lávese cuidadosamente después de manejarlo. Manténgase alejado del calor, las chispas y llamas. Mantenga cerrado el envase. Usar con ventilación adecuada.              El manejo seguro del producto requiere buen orden y limpieza y control del polvo.              Ver sección 8, Controles de exposición/protección individual.              Otras Precauciones:              El manejo seguro del producto requiere buen orden y limpieza.              Conservar el producto en su envase original.              Almacenar en lugar seco, con los envases cerrados y evitar la luz directa del sol.              Almacenar en los contenedores originales sin abrir.              Almacene de acuerdo con las buenas prácticas de fabricación. Minimizar las fuentes de ignición, tales como la acumulación de carga estática, calor, chispas o llamas.              Almacenar entre 2°C y 30°C.</p>
<b>Posibles incompatibilidades</b>	Mantener lejos de agentes carbonatos, oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos.



<b>Recomendaciones de higiene</b>	No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de las prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
<b>Temperatura del almacenamiento</b>	Entre 2 y 30 °C

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar según la legislación local.
- Almacenar entre 2 y 30°C, en lugar seco y bien ventilado y lejos de la luz solar directa. Una vez abierto el envase debe cerrarse apropiadamente. Mantener el envase en posición vertical.
- No almacenar los envases a más de 4 alturas para evitar roturas y/o deformaciones.

### 7.3 Usos específicos finales

<b>Usos específicos finales</b>	Precursor de dióxido de cloro. Desinfectante. Uso exclusivo profesional.
---------------------------------	--

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

Los equipos auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

#### *DNEL (Trabajadores)*

Nombre		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Clorito de sodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	0.58 mg/kg	No relevante	0.58 mg/lt	No relevante
	Inhalación	0.41 mg/lt	No relevante	0.41 g/kg	No relevante

***DNEL (Población)***

Nombre		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Clorito de sodio	Oral	0,029 mg/kg	No relevante	0,029 mg/kg	No relevante
	Cutánea	0,29 mg/kg	No relevante	0,29 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	0,1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

***PNEC (Población)***

Nombre				
Hidrógeno Sulfato de Sodio	STP	800 mg/L	Agua dulce	11.09 mg/L
	Suelo	1.54 mg/kg	Agua salada	1.109 mg/L
	Interminente	17.66 mg/kg	Sedimento (Agua dulce)	40.2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	4.02 mg/m <sup>3</sup>

Nombre				
Clorito de sodio	STP	1 mg/L	Agua dulce	0.0065 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0.000065 mg/L
	Interminente	0.0065 mg/kg	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante



## 8.2 Controles de la exposición

<b>Medidas de orden técnico</b>	<p>A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:                  Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.                  Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.</p> <p>B.- Protección respiratoria</p>
<b>Uso</b>	Precursor de dióxido de cloro. Desinfectante. Uso exclusivo profesional.
<b>Protección de ojos/cara</b>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div> <p><b>EPI:</b> Gafas de protección con montura integral y/o Pantalla facial.  <b>Características:</b> Marcado "CE" Categoría II.                      Protector de ojos con montura integral contra polvo, humos, nieblas y vapores.  <b>Normas CEN:</b> EN 165; EN 166; EN 167; EN 168  <b>Mantenimiento:</b> La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse a diario siguiendo las instrucciones del fabricante.  <b>Observaciones:</b> Indicaciones de deterioro pueden ser coloración amarilla de los oculares, arañazos y rasgaduras en los oculares.</p> </div> </div>

## Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

<p><b>Protección de las manos</b></p>	 <p><b>EPI:</b> Guantes no desechables de protección contra productos químicos. <b>Características:</b> Marcado “CE” Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante. <b>Normas CEN:</b> EN 374-1; EN 374-2; EN 374-3; EN 420. <b>Mantenimiento:</b> Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material con el que está fabricado el guante. <b>Observaciones:</b> Se sustituirá siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.</p> <p><b>Material:</b> PVC (Cloruro de Polivinilo) Tiempo de penetración (min): &gt;480 min. Espesor del material (mm): 0.35</p>
<p><b>Protección de la piel</b></p>	 <p><b>EPI:</b> Ropa de protección contra productos químicos. <b>Características:</b> Marcado “CE” Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función de un parámetro de ensayo denominado “tiempo de paso” el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material. <b>Normas CEN:</b> EN 464; EN 340; EN 943-1; EN 943-2; EN ISO 6529; EN ISO 6530; EN 13034. <b>Mantenimiento:</b> Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. <b>Observaciones:</b> El diseño de la ropa de protección deberá facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento durante el periodo de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.</p>
<p><b>Protección respiratoria</b></p>	 <p><b>EPI:</b> Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.</p>



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | grupofico.com



## Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

	<p><b>Características:</b> Marcado “CE” Categoría III. La máscara deberá tener amplio rango de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.</p> <p><b>Normas CEN:</b> EN 136; EN 140; EN 405.</p> <p><b>Mantenimiento:</b> No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.</p> <p><b>Observaciones:</b> Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las cantidades específicas de riesgo (partículas y aerosoles: P1-P2-P3 y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.</p>
Protección de pies	 <p><b>EPI:</b> Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.</p> <p><b>Características:</b> Marcado “CE” Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.</p> <p><b>Normas CEN:</b> EN ISO 13287; EN 13832-1; EN 13832-2; EN ISO 20344; EN ISO 20345.</p> <p><b>Mantenimiento:</b> Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier inicio de deterioro</p> <p><b>Observaciones:</b> El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo, pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperaturas</p>



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | grupofico.com

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas

Aspecto y estado físico	Sólido
Color	Blanco
Olor	Característico
Umbral olfativo	N.D. (No determinado)
pH	2.0 al 1%; 6.0 al 0.01%
Punto de fusión	N.D. (No determinado)
Punto/ intervalo de ebullición	N.D. (No determinado)
Punto de inflamación	No inflamable
Tasa de evaporación	N.D. (No determinado)
Inflamabilidad (sólido-gas)	No
Límite inferior de explosión	N.A (No aplicable). No explosivo
Límite superior de explosión	N.A (No aplicable). No explosivo
Presión de vapor	N.D. (No determinado)
Densidad de vapor	N.D. (No determinado)
Densidad	1.250 kg/m <sup>3</sup>
Solubilidad	Miscible en agua.
Liposolubilidad	N.D. (No determinado)
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)	N.D. (No determinado)
Temperatura de autoinflamación	N.A (No aplicable). No inflamable.
Temperatura de descomposición	N.A (No aplicable).
Viscosidad	No Viscoso
Propiedades explosivas	No
Propiedades comburentes	No

### 9.2 Otros datos

- En su uso como fertilizante es agrícolamente incompatible con ácidos húmicos.



## Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

<b>Reactividad</b>	No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.
<b>Estabilidad química</b>	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
<b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
<b>Condiciones que deben evitarse</b>	Choque y fricción: No aplicable Contacto con el aire: No aplicable Calentamiento: No aplicable Luz Solar: No aplicable Humedad: No aplicable
<b>Materiales incompatibles</b>	Ácidos: Libera gases tóxicos Agua: No aplicable Materias comburentes: Evitar incidencia directa Materias combustibles : Evitar incidencia directa Otros: Evitar alcalis o bases fuertes
<b>Productos de descomposición peligrosos.</b>	Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | grupofico.com



## **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS**

### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### **A.- Ingestión (peligro agudo):**

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

#### **B- Inhalación (peligro agudo):**

- Toxicidad aguda: Puede ser peligroso tras periodos de exposición prolongados, ya que en contacto con los ácidos libera gases tóxicos
- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores

#### **C- Contacto con la piel y los ojos:**

- Contacto con la piel: Puede ser mortal si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

#### **D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **E- Efectos de sensibilización:**

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:**



## Ficha de Datos de Seguridad (Fds) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Nombre	Toxicidad Tipo	Toxicidad Ensayo	Toxicidad Especie	Toxicidad Valor
Clorito de Sodio	Oral	DL50	Rata	284 mg/kg
	Cutánea	LD50	Conejo	140 mg/kg
	Inhalación	LC50		No relevante

Nombre	Toxicidad Tipo	Toxicidad Ensayo	Toxicidad Especie	Toxicidad Valor
Hidrógeno Sulfato de Sodio	Oral	DL50	Rata	2490 mg/kg
	Cutánea	LD50		No relevante
	Inhalación	LC50		No relevante



Fico Grupo Ispemar S.L.  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | grupofico.com



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad - Ecotoxicidad

Nombre	Toxicidad Tipo	Toxicidad Ensayo	Toxicidad Especie	Toxicidad Valor	-
Hidrógenosulfato de sodio	Invertebrados acuáticos	EC50 CL50	Daphnia magna	190 mg/l No relevante	

Nombre	Toxicidad Tipo	Toxicidad Ensayo	Toxicidad Especie	Toxicidad Valor	-
Corito de sodio	Pez Invertebrados acuáticos Alga	CL50 EC50 EC50	C.variegatus Daphnia Magna S. capricomutum	75 mg/L 0.75 mg/L 0.75 mg/L	

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

- No disponible

### 12.3 Potencial de bioacumulación

- No determinado

### 12.4 Movilidad en el suelo

- No determinado

### 12.5 Resultados de la valoración PBT (Sustancia persistente, bioacumulable y tóxica) y mPmB (Sustancia muy persistente y muy bioacumulable)

- No se dispone de información relativa sobre la PBT y mPmB.

### 12.6 Otros efectos adversos

- No existe otra información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.



## **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A SU ELIMINACIÓN**

### **13.1 Método para el tratamiento de residuos**

Código: 07 04 04\*

Descripción: Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014): Peligroso

#### **Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP2 Comburente, HP12 Liberación de un gas de toxicidad aguda, HP4 Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares, HP5

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP6 Toxicidad aguda, HP8

Corrosivo

#### **Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### **Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011



## **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**FICOLIM** se debe transportar siguiendo las normas:

### **Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

14.1 Número ONU: Designación	UN3085
14.2 oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P. (Clorito de sodio)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1,8
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones para los usuarios:	Disposiciones especiales: 274 Código restricción en túneles: E Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9 Cantidades limitadas: 1 kg
14.7: Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante



### **Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 37-14:

14.1 Número ONU: Designación	UN3085
14.2 oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P. (Clorito de sodio)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1,8
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Precauciones para los usuarios:	Disposiciones especiales: 274, 944 Códigos FEM: F-A, S-Q Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9 Cantidades limitadas: 1 kg



## Ficha de Datos de Seguridad (FdS) de FICOLIM

Según Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II) modificado por el Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)  
Fecha última Revisión: 25 JULIO 2021; Versión 2

14.7: Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: **No relevante**



### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

14.1 Número ONU: Designación **UN3085**  
14.2 oficial de transporte de las Naciones Unidas: **SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P. (Clorito de sodio)**  
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: **5.1**  
Etiquetas: **5.1,8**  
14.4 Grupo de embalaje: **II**  
14.5 Peligros para el medio ambiente: **No**  
14.6 Precauciones para los usuarios: **Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9**

14.7: Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: **No relevante**



**Fico Grupo Ispemar S.L.**  
C/ Oviedo, 32 Pol. Ind. La Algaida  
C.P. 04740 | Roquetas de Mar, Almería (España)  
+34 950 558 093 | info@grupofico.com | grupofico.com

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 8

## SECCIÓN 15: OTRAS INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante  
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante  
Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

- No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### 15.3 Otras informaciones.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.



## **SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II- Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Consejos de prudencia
- Información suplementaria

### **16.1 Código de clasificación**

- Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

### **16.2 Epígrafes modificados respecto a la versión anterior**

- Epígrafes de 1 a 16. Modificados para adaptarlos al reglamento (UE) Nº 2015/830 (Anexo I).

### **16.3 Abreviaturas y acrónimos**

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- CEN: Comité Europeo de Normalización.
- EC50: Concentración efectiva media.
- EPI: Equipo de protección personal.
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- LC50: Concentración Letal, 50%.
- LD50: Dosis Letal, 50%.
- RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- N.A= No aplicable
- N.D= No determinado
- PBT= Sustancia persistente, bioacumulable y tóxica
- mPmB0 Sustancia muy persistente y muy bioacumulable



#### 16.4 Referencias bibliográficas

- Reglamento (CE) nº1907/2006 (Anexo II)
- Reglamento (CE) nº1272/2008
- Reglamento (UE) nº2015/830 (Anexo I)

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

#### 16.5 Método de evaluación para la clasificación de la mezcla según artículo 9 del Reglamento (CE) nº1272/2008

- Según Anexo I, punto 3.2 y 3.3. Método de cálculo.

#### 16.6 Textos completos de las advertencias en las secciones 1-15

##### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves

H271: Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral) H310: Mortal en contacto con la piel

H302: Nocivo en caso de ingestión

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

##### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H300 - Mortal en caso de ingestión

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Ox. Sol. 1: H271 - Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)

##### Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo STOT RE 2: Método de cálculo

Acute Tox. 2: Método de cálculo

Acute Tox. 4: Método de cálculo Skin Corr. 1B: Método de cálculo Consejos



### 16.7 Recomendaciones relativas a la formación de los trabajadores para garantizar la protección de la salud y el medio ambiente

- Se aconseja realizar una formación básica en seguridad laboral y manipulación de productos químicos.
- Se recomienda, ya que el producto es un abono agrícola, realizar un curso de manipulación de productos agrícolas.

### 16.8 Modificaciones realizadas en la presente versión.

<b>FDS revisión nº versión</b>	<b>3</b> (Se añade pH al 1% sol. en agua)
--------------------------------	--

*La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.*

La información suministrada se da de buena fe y corresponde al estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes de la CE y nacionales. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en esta ficha de seguridad no exime al usuario del producto del respeto del conjunto de textos legislativos, reglamentos y administrativos relativos al producto, la seguridad e higiene y el medio ambiente, que es de su exclusiva responsabilidad. En caso de mezclas y combinaciones con otras sustancias, asegúrese de que no se generan otros riesgos.

